



ASE
Auditoría Superior
del Estado
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2014 del Instituto
Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas correspondiente al ejercicio fiscal 2014, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.



En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con



apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 94%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección



patrimonial de la entidad, turnándose copia a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el Órgano de Control Interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.



Análisis del Marco Jurídico.

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2014 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	5,521,628	6,122,410
Efectivo y Equivalentes	3,961,680	2,212,232
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,525,640	3,875,870
Otros Activos Circulantes	34,308	34,308
ACTIVO NO CIRCULANTE	5,257,418	5,483,851
Bienes Muebles	5,666,957	5,468,851
Activos Intangibles	15,000	15,000



CONCEPTO	2014	2013
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-424,539	0
SUMA DE ACTIVOS	10,779,046	11,606,261
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	5,483,194	5,343,452
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,923,306	4,880,534
Provisiones a Corto Plazo	559,888	462,918
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
TOTAL PASIVO	5,483,194	5,343,452
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	5,295,852	6,262,809
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	4,595,882	4,599,297
Aportaciones	4,595,882	4,599,297
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	699,970	1,663,512
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,202	414,279
Resultado de Ejercicios Anteriores	702,172	1,249,233
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	10,779,046	11,606,261

2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	96,367,710	81,074,358
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	96,367,710	81,074,358
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0



CONCEPTO	2014	2013
TOTAL DE INGRESOS	96,367,710	81,074,358
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	96,162,064	80,660,079
Servicios Personales	75,143,421	52,089,031
Materiales y Suministros	4,492,593	4,699,672
Servicios Generales	16,526,050	23,871,376
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	207,848	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	207,848	0
INVERSION PÚBLICA	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	96,369,912	80,660,079
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	-2,202	414,279

3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	4,599,297				4,599,297
Aportaciones	4,599,297				4,599,297
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		1,249,233	414,279		1,663,512
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			414,279		414,279
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,249,233			1,249,233
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	4,599,297	1,249,233	414,279		6,262,809



Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	-3,415				-3,415
Aportaciones	-3,415				-3,415
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		-547,061	-2,202		-549,263
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			-2,202		-2,202
Resultados de Ejercicios Anteriores		-547,061			-547,061



Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	4,595,882	702,172	-2,202	5,295,852
--	------------------	----------------	---------------	------------------

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	2,774,768	1,947,552
<i>Activo Circulante</i>	2,350,230	1,749,447
Efectivo y Equivalentes	0	1,749,447
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,350,230	0
<i>Activo No Circulante</i>	424,538	198,105
Bienes Muebles	0	198,105
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	424,538	0
PASIVO	139,742	0
<i>Pasivo Circulante</i>	139,742	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	42,773	0
Provisiones a Corto Plazo	96,969	0
<i>Pasivo No Circulante</i>	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	0	966,958
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	0	3,415
Aportaciones	0	3,415
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	0	963,543
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	416,482
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	547,061



CONCEPTO	Origen	Aplicación
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	0	0
TOTAL	2,914,510	2,914,510

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	96,367,710	81,074,358
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	96,367,710	81,074,358
APLICACIÓN	96,369,911	80,660,079
Servicios Personales	75,143,420	52,089,031
Materiales y Suministros	4,492,593	4,699,672
Servicios Generales	16,526,050	23,871,376
Otros aplicaciones de operación	207,848	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	-2,201	414,279
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	424,537	0
Otros Orígenes de Inversión	424,537	0
APLICACIÓN	198,105	158,376
Bienes Muebles	0	158,376
Otros Orígenes de Inversión	198,105	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	226,432	-158,376



CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	2,952,685	253,350,267
Interno	0	125,433,385
Externo	0	127,916,882
Otros orígenes de financiamiento	2,952,685	0
APLICACIÓN	1,427,469	254,001,604
Interno	0	127,434,601
Externo	0	126,567,003
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,427,469	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	1,525,216	-651,337
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	1,749,447	-395,434
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	2,212,232	2,607,666
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	3,961,679	2,212,232

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 del Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 08 de septiembre de 2014, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:



(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	97,810,327	100.00	94,844,803	100.00	-2,965,524	-3.03
Total de Ingresos	97,810,327	100.00	94,844,803	100.00	-2,965,524	-3.03

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 100.00 % de sus recursos corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 3 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.



ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 08 de septiembre de 2014 por un monto de \$97,810,327, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	75,938,132	77.64	75,143,420	77.98	-794,712	-1.05
Materiales y Suministros	4,953,692	5.06	4,492,593	4.66	-461,099	-9.31
Servicios Generales	16,711,695	17.09	16,526,050	17.15	-185,645	-1.11
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	206,808	0.21	201,520	0.21	-5,288	-2.56
Total de Egresos	97,810,327	100.00	96,363,584	100.00	-1,446,744	-1.48

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:



Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$ 75,143,420 que representó el 77.98 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$ 4,492,593 que representó el 4.66 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$ 16,526,050 que representó 17.15 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: \$ 201,520 que representó el 0.21 % del total del presupuesto.

Los egresos fueron superiores a los ingresos, los cuales se cubrieron con el monto pendiente de cobrar al inicio del ejercicio por \$3,869,811.01, cantidad que se recuperó hasta el mes de febrero de año 2014, mismo que forma parte de la Cuenta Pública aprobada por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo al Decreto No LXII-422 de fecha 31 de diciembre de 2014.



De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

Asimismo se verificó que el 42.95% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la información Contable, Presupuestal y Programática, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.



Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la información Contable, Presupuestal y Programática, y con el Registro Patrimonial.

Recomendación.- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, a la C.P. María del Carmen López Ramos como Comisaria, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:



"Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a las limitaciones de las revisiones antes mencionadas considero que la información proporcionada por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas es veraz, suficiente y responsable, considerándose el presente como un informe de revisión y no como un dictamen de auditoría."

Así mismo, fueron asignados por la Contraloría Gubernamental los servicios profesionales del despacho externo Asesores Contables Narvaez A.C., con R.F.C. NAWN781111B21, representado por la C.P.C. Nely Karina Narvéez Wong, con cédula profesional 3190074, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

"En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo "Fundamento de la opinión con salvedades" los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas al 31 de diciembre de 2014, así como el estado de actividades, y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado de dicha fecha, de conformidad con las reglas emitidas por el consejo nacional de armonización contable."



Con fecha 19 de agosto de 2015, se revisaron los papeles de trabajo preparados por el despacho externo que sirvieron de base para la emisión del dictamen y sustentar su opinión.

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a ambos documentos.

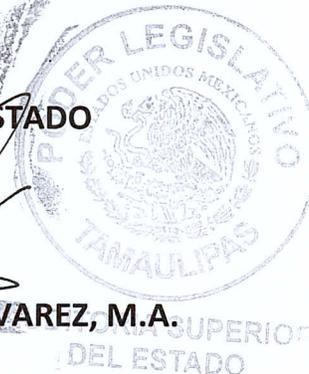
OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto, y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2014, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.



MLLR / jsat / jhp / alavb